

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 2 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 568/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 568/2018.

Negociado: 06.

NIG: 2906744420180007304.

De: Don Rafael Jesús García Jaén.

Abogado: Manuel José Guerrero Galán.

Contra: Don José Priego Garrido y Fogasa.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 568/2018 se ha acordado citar a José Priego Garrido, Rafael Jesús García Jaén y Fogasa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de julio de 2018 a las 11,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José Priego Garrido, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.